

INTRODUCCIÓN

UNA CASA, UN VÍNCULO Y UN CUERPO: LA UNIVERSIDAD DE CHILE EN EL LARGO SIGLO XX

Alejandra Araya Espinoza

Directora Archivo Central Andrés Bello

“Señor Rector, os hago entrega de la Universidad, que es el alma mater del país. El viejo árbol centenario que recibí, símbolo de la ciencia y la inmortalidad, ha seguido creciendo junto a los muros de esta Casa, consagrada al estudio de los problemas de la vida, de la naturaleza, de la economía y de la técnica chilenas. Otro sacerdote tratará de mantener, seguramente con mayor destreza, pero no con más amor que yo, su verdor y lozanía, para que sucesivas generaciones de jóvenes sigan recibiendo la influencia de su delicada frescura y la honda sugestión de su serena belleza”.

Juvenal Hernández, 1953¹.

El emblema de la Casa y sus metáforas resuenan en gran parte de los discursos públicos que han sido pronunciados para dar cuenta de los trabajos y los días de nuestra casi bicentenaria Universidad. La Universidad de Chile, creada en 1842 por Ley Orgánica del 19 de noviembre durante la presidencia de don Manuel Bulnes, e inaugurada solemnemente el 17 de septiembre de 1843 bajo la rectoría de don Andrés Bello, no contaba con edificio propio. La Casa, no tenía casa, carecía de un edificio hecho para habitar en él, defenderse de las inclemencias del tiempo, con paredes, techos y tejados, divisiones y apartamentos para la comodidad de sus moradores². Ese mismo año, el Gobierno autorizó los fondos destinados a la construcción del “Palacio de la Universidad”, la que sus miembros observaron desde el Instituto Nacional su sede provisoria entre 1844 y 1850 hasta el día en que se mudaron a su casa definitiva en 1873, bajo el breve rectorado de Manuel Antonio Tocornal. Sin embargo, las labores del “gobierno” de la casa ya se realizaban en ella desde el 7 de enero de 1866, día en que la Universidad se instaló en el Palacio reuniéndose el Consejo Universitario en la “rotunda” –como señala el acta de la

1. *Memoria presentada por el ex-rector de la Universidad de Chile Don Juvenal Hernandez al expirar su cuarto periodo el 26 de septiembre de 1953*, Ediciones de la Universidad de Chile, 1953. Juvenal Hernández fue el Rector de más largo mandato en el siglo XX, entre 1933 y 1953, su sello marca a la Universidad de tal forma que dicho período es rememorado y, es constatable, como la época dorada de nuestra casa de estudios. El Rector a quien se dirige es Juan Gómez Millas. El discurso completo forma parte de esta selección documental, así como otros documentos de su autoría dada la importancia de su rectorado y de su personalidad.
2. El relato de Samuel Lillo, en esta selección, nos traspasa el frío de los primeros moradores hasta bien entrado el siglo XX, pues los corredores no tenían mamparas ni vidrios. Véase *II Parte: La Universidad y la institucionalidad cultural del siglo XX*.

sesión del Claustro Pleno de aquel día recogida en los Anales de la Universidad de Chile— sala circular que suponemos hace referencia al Salón de Honor. Las actuales zonas de asientos ciegos, que se orientan al centro del salón, son huellas de aquella disposición original, simulando un pequeño Congreso para autoridades y académicos.

No es menor consignar que la obra estuvo a cargo del mismo arquitecto que proyectó el Palacio del Congreso Nacional. En 1863, bajo la guía del diseño realizado por el arquitecto Lucien Ambroise Hénault, se inician las obras que finalizan en 1872 a cargo del destacado arquitecto chileno Fermín Vivaceta. La Casa Central de nuestra Universidad fue el tercer edificio financiado por el nuevo Estado, una obra que intervino el espacio público de la antigua Alameda de las Delicias reemplazando al Convento de San Diego cuyos terrenos fueron comprados al Fisco, como también su Iglesia, aunque más tardíamente (1884).

La designación de este edificio con la voz “Palacio” así como el uso del término “rotunda” para referirse al Salón de Honor, nos confirman que el llamado Palacio de la Universidad fue un símbolo de la mayor importancia y cuya construcción ejemplifica también lo que representó la creación de la propia institución en el complejo tránsito del Antiguo Régimen a la República moderna. Un Palacio, tradicionalmente, identificaba a la Casa en que hacían su residencia los reyes, pero ya desde fines del siglo XVIII se masifica su acepción como la casa suntuosa en la que habitaban personas de distinción. Se entiende por tanto, que con tal nombre, se reconocía a la Universidad como una institución de gran relevancia. Pero también, pudiese ser —aunque no tenemos mayor investigación sobre el proyecto de esta edificación— que con “Palacio” se enfatizara su función pública, como señala el Diccionario de la Real Academia en su edición del año 1837 en que se consigna una acepción que dice que en las casas de Toledo, se designaba con tal nombre a una “sala común y pública, en donde no se pone cosa alguna que embarace el trato y comercio” y otra de 1899, que como voz antigua, rescata la definición de palacio como “sitio donde el rey daba audiencia pública”.

En medio de las construcciones conventuales de la avenida, el Palacio Universitario fue la única construcción republicana de todo el siglo XIX. Manuel Montt, en su calidad de Presidente (1851-1856), fue quien recicló el colonial Palacio de la Moneda para transformarlo en sede del Poder Ejecutivo y residencia de los jefes de Gobierno. Puede decirse, entonces, que el Palacio Universitario es, junto con el Congreso Nacional, un referente importante para estudiar los símbolos, los proyectos y los imaginarios que se plasman en la arquitectura y en los espacios urbanos de la naciente República, una historia compartida de origen por lo demás, ya que ambas instituciones, inician sus recorridos históricos en el mismo lugar: la antigua sede la de la Universidad de San Felipe, emplazada en donde hoy se encuentra el Teatro Municipal de Santiago, la primera construcción financiada por el nuevo Estado.

El Estado de Chile realizó un gesto político importante al destinar para la construcción de su edificio los terrenos ocupados por el Colegio de San Diego de Alcalá, demolido para ese efecto. El general Ramón Freire, en 1824, había decretado el secuestro de parte de los bienes de las comunidades religiosas, y desde entonces los edificios del Colegio fueron ocupados sucesivamente por la Casa de Huérfanos, la Cárcel de mujeres y niños

(en la esquina de San Diego Viejo), el Cuartel N°1 y Cuartel N°3 (en el sector continuo a la Iglesia de San Diego). La historia estatal de estos terrenos se explica por el concepto de “casa de objeto público” que el censo de 1813 asignó a las iglesias, conventos y monasterios, cárceles y casas de corrección, hospitales, hospicios, casas de expósitos y fábricas, los cuales en razón de ello podían ser expropiados o redestinados a funciones públicas. ¿Cuál era el objeto público de la Universidad? Su primer rector, don Andrés Bello, lo señaló en el discurso de instalación, el 17 de septiembre de 1843: el objeto público de la Universidad de Chile sería el de “un cuerpo eminentemente expansivo y propagador”.

Andrés Bello falleció antes de que la Casa de la Universidad estuviese terminada, antes incluso de que su Gobierno se instalase en ella el 7 de enero de 1866 en medio de una guerra con la “madre patria”. El mismo niño que describió de manera conmovedora la ceremonia de instalación de la Universidad, Diego Barros Arana³, hizo un homenaje al maestro refiriéndose a él como un genio tutelar que había acompañado a la Universidad aunque yo no ejerciera en la práctica su conducción, pues los achaques lo llevaron a su propia casa en 1851, leyendo su última memoria pública sobre los trabajos de la Universidad el 11 de marzo de 1854.

En una copia de una fotografía muy singular que conservamos en el Archivo Central Andrés Bello sin año de publicación, posiblemente de 1862 y reproducida con motivo de los cien años de la Universidad en el Boletín del Seminario de Derecho Público, vemos a un Andrés Bello de carne y hueso, despojado de su aura inmortalizada por el pintor Raimundo Monvoisan o en la efigie de Nicanor Plaza. En ella vemos a un hombre retratado a la usanza de los intelectuales de la época en su biblioteca, sin mirar al espectador, concentrado en uno de sus libros, en una pose cuidada pero relajada, el abrigo abotonado a la fuerza y gastado. Esta imagen produce a quien la mira, la sorpresa de ver a Andrés Bello de cuerpo presente pues la magnitud de sus trabajos a veces hace dudar de su condición humana. En 1898, a treinta y tres años de su muerte, se trasladaron sus restos a una sepultura especial en el Cementerio General, y al respecto decía el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Carlos Palacios: “Habíamos perpetuado en mármol la memoria del sabio: faltaba un lecho honroso para sus cenizas... Nuestras generaciones se han sucedido iluminadas por las irradiaciones de aquella inteligencia creadora, que palpita en todas partes: en los claustros universitarios, en las luchas luminosas del parlamento, en la batalla diaria del periodismo, en la austeridad rigurosa de los tribunales, en las discreciones de la diplomacia i en la norma de los estadistas”⁴.

Cuando Andrés Bello se hizo cargo de la Universidad de Chile como su primer Rector tenía 61 años y era una importante figura pública como senador por Santiago desde el año 1837⁵. Bello, al mismo tiempo que contribuía a la creación del Senado,

3. Barros Arana, D., “Discurso pronunciado en el quincuagésimo aniversario de la Universidad”, reproducido en Edición Especial de Anales para el Bicentenario de la República, págs. 299-308.

4. Homenaje a los restos de D. Andrés Bello, discurso pronunciado por Don Carlos A. Palacios Z. (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), 23 de octubre de 1898, *Anales de la Universidad de Chile*, Tomo CI, 1898, julio-diciembre, págs. 682-683.

5. Fue senador por lo siguiente periodos: 1837-1846, 1846-1855 y 1855-1864.

batallaba por otra institución tan relevante como aquella, la de la Universidad Nacional. La Universidad venía a formar parte de las llamadas, como ya se señaló, casas de objeto público, pero durante la primera mitad del siglo XIX se debate culturalmente respecto de qué debía entenderse por aquello y –la compleja y fascinante transición de lo colonial a lo republicano en todos los aspectos de la vida cotidiana y política– están imbricadas simbólicamente de manera profunda como lo muestra el caso de la propia Universidad. El propio Andrés Bello en su intervención en el Senado –a propósito de la venta de la antigua sede de la Universidad de San Felipe– nos proporciona claves interesantes para pensar en la relación de la Universidad con lo público y el nuevo Estado. En la sesión ordinaria del Senado del 16 de junio de 1848, el senador Andrés Bello, ya Rector de la Universidad, toma la palabra en la discusión acerca de entregar el edificio de la antigua Universidad de San Felipe a la Municipalidad de Santiago con el fin de instalar allí el teatro. El punto central de dicho debate era la calidad de “propietaria” de la Universidad de Chile de dicha construcción y terrenos. Bello zanja magistralmente el problema y defiende la nueva doctrina de la Universidad como un cuerpo que depende del Estado por sus fines, la educación: “... prescindiendo de la cuestión que se ha suscitado sobre si la Universidad era o no propietaria de la casa que antes ocupaba, de cuyo derecho no quiero dudar, porque todas las corporaciones de este género lo eran principalmente en América, me contraeré al verdadero punto de vista que es éste: suponiendo que la Universidad fuese propietaria, ¿se le perjudicaría cambiando el local que antes ocupaba con las ventajas que propone el Gobierno? Me parece que no, pues creo que la Universidad en el día está constituida en posición ventajosa respecto de la que ocupaba la de San Felipe, y aunque dependa del Estado nada pierde; porque la enseñanza de que está encargada es una cosa que no puede sino enteramente unida a la autoridad pública. De donde resulta que este cuerpo depende del Estado”⁶. La herencia, por tanto, del siglo XIX, encarna tanto en la figura de Andrés Bello como en la propia casa de la Universidad. En un cuerpo y en una corporación.

“Crisis” y “peligro” son dos términos-imágenes recurrentes en los documentos aquí presentados, huellas y registros que nos permiten leer la larga historia de nuestra Universidad como la Universidad de la República. Su vínculo con el Estado a través de su presidente como “Patrono” de esta casa de estudios, es justamente lo que la palabra vínculo señala: atar, sujetar a una obligación que en este caso, también supuso comprometer –para muchos a perpetuidad– tanto a la Universidad con el país, como al Estado que lo representa, con su Universidad. La obligación del Presidente para con su Universidad la asegura, une y sujeta como bien público al dominio perpetuo del Estado con prohibición de enajenación. El Patrono tiene compromisos morales con esta obra, debe ser su defensor, amparador y protector pues es el dueño de la Casa.

6. Sesión reproducida en *El honorable Senador Don Andrés Bello López Primer Rector de la Universidad de Chile, el Senado de la República y la Biblioteca del Congreso Nacional en el Sesquicentenario de la Universidad de Chile*, Publicación especial de la Unidad de Estudios y Publicaciones de la Biblioteca del Congreso Nacional, Santiago, agosto de 1992, págs. 34-35.

La Universidad pensada por Andrés Bello toma un nuevo giro entre 1920 y 1940 al calor de las transformaciones del sistema político, del Estado y de la sociedad. Un conflicto político en armas, como el que se desencadena el 11 de septiembre de 1973, pone en juego las claves de la historia republicana y en ese entonces más democrática de nuestro país. Todo indicaba que la Universidad de Chile tenía un fatal destino, desaparecer, sin embargo, se trocó cruelmente en el de padecer. Las generaciones nacidas a inicios del siglo XX debieron enfrentar las transformaciones más importantes de la historia contemporánea. Se cumplirán 40 años del Golpe Militar y el inicio de la Dictadura encabezada por el general Augusto Pinochet y aún hablamos de historia reciente y es correcto, por cuanto tal como debió enfrentar Andrés Bello y sus contemporáneos, el tiempo histórico no es independiente de los sujetos que individual y colectivamente lo marcan con sus proyectos, sus acciones y sus modos de configurar la relación con lo que hacen y cómo lo cuentan y traspasan a las nuevas generaciones hasta que mueren. Cuando Andrés Bello lidiaba en el Congreso para fundamentar la necesidad de una Universidad de Chile y, no olvidemos, las partidas presupuestarias indispensables para su funcionamiento, tenía una historia reciente que explicaba y fundamentaba su férrea voluntad de romper con las tradiciones de Antiguo Régimen en el plano público, el de los hombres de palabras, de discursos y oratoria en la inédita institución del Congreso de los representantes de los ciudadanos. Restringida, elitista, censitaria, patriarcal, pero en ningún caso era el púlpito de la Iglesia, el confesionario o el consejo militar.

Este énfasis es relevante, pues en su centenario, la Universidad hizo un llamado a sus pares americanas a celebrar con ella recordando el origen común de sus fundadores como hermanos americanos de una misma lucha, compartiendo a profesores, estudiantes y maestros. La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se hizo cargo de organizar sesiones de estudio como contribución al centenario, el profesor Raimundo del Río Castillo, ex Ministro de Educación Pública⁷, señaló en su discurso de bienvenida a los profesores invitados, que la Universidad de Chile compartía con sus “congéneres de América” “destinos comunes”, que la impronta del intercambio permanente entre sus miembros les permitía tener una marca común pues todos “ellos vivieron en nosotros los años de ilusión; compartieron con nuestros estudiantes las inquietudes del hombre que amanece”⁸. En 1942 la Segunda Guerra Mundial daba otro matiz a estos llamados de hermandad, humanidad y renovación de las ilusiones depositadas en una Institución que, a lo largo de cien años, se había convertido en un pilar fundamental de la nación, pero por sobre todo, de un conjunto de valores que debían ser defendidos por la Universidad como institución garante de ellos por sobre militancias e ideologías de todo tipo. Estos énfasis también marcan los discursos del siglo XX, frente a otras crisis y peligros.

7. En un breve período, de junio a octubre del año 1941, bajo la presidencia de don Pedro Aguirre Cerda. Más referencias del personaje en la II Parte de este volumen, en la sección “Capital humano y políticas públicas”.

8. Discurso de recepción a las sesiones de estudio por el centenario de la Universidad, pronunciado en nombre de la Facultad por Don Raimundo del Río Castillo, noviembre 23 al 27 de 1942, pág. 93.

Nuestra historia reciente supone largos 20 años de la llamada transición a la democracia plagados de fantasmales pesadillas o delirantes imágenes de uniformados inaugurando años académicos o de académicos de la propia Universidad aplicando las más severas medidas de la Dictadura. Son cosas de las cuales no se ha hablado, no es que no se haya hablado en “mucho tiempo”, si no que no se han hablado, es decir, no se han pronunciado en el espacio público, del cual forma parte la tradición de escribir y publicar, de hacer público. Como tampoco se han “narrado” de forma que pasen a integrar el relato colectivo que permite a una comunidad identificarse y hacer suya la propia historia, con sus claros y oscuros, con sus verdades, sus mentiras verdaderas, sus mitos de origen y su propia forma de dar sentido a la experiencia.

La pesquisa documental se encuentra con el primer desafío de este volumen: iniciar la necesaria tarea de la reconstrucción de dicha historia activando la memoria de quienes vieron, dijeron y vivieron en la larga historia reciente de 40 años y en la densa de un presente de más de 20. Es desde este lugar que este volumen se instala, pues la escritura de la historia hoy se juega en la pluralidad de voces, en la democratización de la palabra y la escritura, en la política de los archivos, en el azar del resguardo de los papeles, en la elección de unos enfoques y unas miradas, en el marco de una nueva crisis y peligro, en tiempos marcados por la insensatez y la falta de sentimientos, el retorno a los vínculos y la construcción de la comunidad perdida.

Los momentos de conmemoración son propicios para interpelar a la memoria y generar un relato, una narración que dé sentido a dichos esfuerzos. La revisión de los últimos 40 años de nuestra historia nos muestra la complejidad de dicho proceso. Puede ser que la insistencia permanente al momento fundacional de 1842 sea un gesto de cobijo ante la permanente situación de crisis y peligro que desprotege a sus miembros y vulnera a la Casa. Volver al relato o relatos de origen, le otorga sentido al permanente deseo de renovación del vínculo con el Estado y la Sociedad. La misión que la Universidad pensada por la generación de Bello, sus discípulos y sucesores se tornó un mandato que regresa como deber cada vez que la Universidad o el país están en movimiento. Esto se expresa en los documentos seleccionados tanto en la recursividad del discurso, como en la energía que sus miembros ponen para darle sentido al trabajo que distingue a la Universidad de Chile.

Las declaraciones de principios se fundan en una convicción absoluta respecto del lugar de la Universidad en la conformación de la sociedad chilena, y su historia siempre ha sido parte los “ambientes generales” de la misma, como señalara en 1934 el historiador Luis Galdames luego de la profunda crisis desencadenada en el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo y a quien se le encomendara, como parte de los gestos necesarios de la fundación de una nueva etapa, un recuento a modo de archivo para la memoria de la institución que se revolucionaba a sí misma⁹. Este mismo sentido es el que reconocía el Rector Ignacio Domeyko, en la memoria presentada a 40 años de fundación de la Universidad: “Mi ánimo es el de presentar mera i sencillamente en un reducido cuadro, los servicios prestados por la Universidad, sin tener la pretensión de realzarlos con adornos,

9. Véase I Parte: ” El siglo XX, una nueva Universidad para un nuevo país”.

sin pretensión a la elegancia i pureza del lenguaje que no es mi idioma patrio: abrigo la confianza de que esta exposición de los principales hechos, por incompleta que sea, no será inútil e inoportuna en tiempo actual, en que pocas personas se darían la pena de recorrer los mui estensos volúmenes de los Anales de la Universidad para conocer su historia; en tiempo en que han variado notablemente las ideas acerca de su verdadero oríjen y misión de nuestra Universidad, i hasta se emiten dudas acerca de su utilidad práctica”¹⁰.

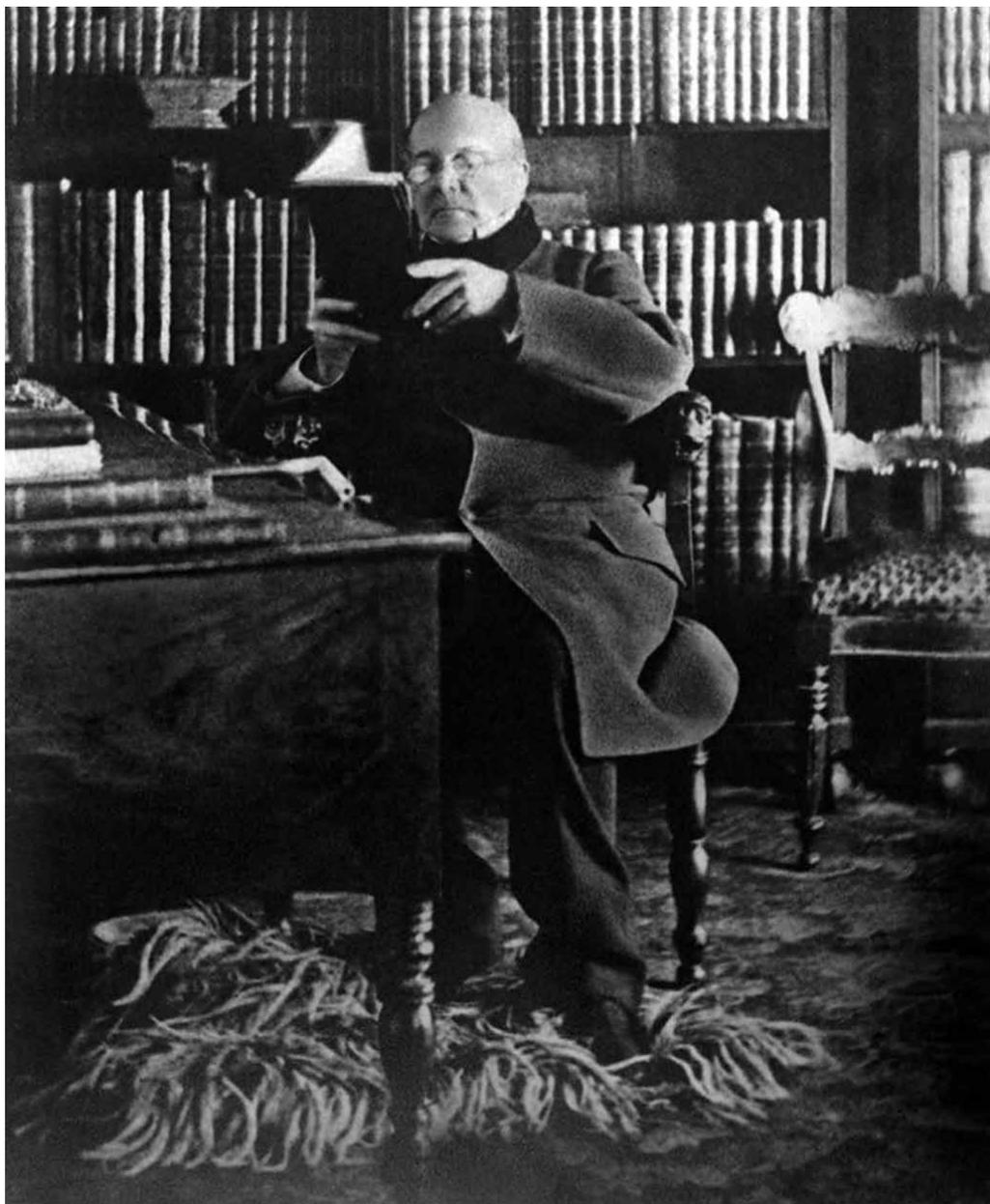
Desde la Dictadura militar, y en particular con todas las transformaciones que por vía de Decreto Ley entre 1973 y 1981, transforman las definiciones del deber del Estado para con la Educación, el vínculo con la Universidad es confuso e incierto. En los estatutos de 1931 o de 1971 era suficiente definir a la Universidad de Chile como institución pública para decir que era del Estado, pero el nuevo Estatuto del año 2007 se debió decir con todas sus letras: “es una institución de Educación Superior del Estado de carácter nacional y público”.

No se trata de ciclos ni de eternos retornos, pero sí podría decirse –luego de una intensa y de seguro incompleta revisión de todos los documentos posibles e imposibles de encontrar, pues algunos nunca fueron producidos ni huella física remite a ellos– que la memoria necesita regresar a nuestra Casa. El Palacio de la Universidad necesita que sus símbolos y espíritu retornen luego de una profunda fractura del vínculo con el país que se engendró en ella. No se trata de recuperar fachadas y rehabilitar los viejos huesos como si de un enfermo se tratase, tampoco se trata de darle un nuevo rostro a una institución de múltiples caras. Se trata de reponer en el espacio público nuestra propia historia enfrentando y confrontando al Patrono, al Estado de Chile, para que vuelva a mirar a la Universidad que lleva su nombre y que en tanto tal –como dijera su más importante Rector del siglo XX, Juvenal Hernández– reconozca nuevamente la función del Estado docente “por una razón de principios, ya que considera que él es la mejor garantía tanto para el desarrollo del ciudadano como para el bien del general del país por encima de clases, sectas o partidos”¹¹.

Recuperar estas voces con que enfrentaron muchos su verdadero amor público no es un regreso al “pasado” pues la situación cambió por la fuerza y no se retornará a una especie de punto interrumpido o en suspenso para nuestra Universidad y de nuestra sociedad, pero debemos insistir en que se nos reconozca como portadora de aquellos principios que sustentan el proyecto histórico de crear una Universidad para Chile por el bien general del país en el convencimiento de que a la Casa ingresarán los nuevos protagonistas de una historia siempre haciéndose, porque así ha sido y sigue siendo no obstante las más siniestras transformaciones sufridas por el Estado que la hizo nacer en ese largo siglo XX, que se extiende desde su consolidación en la segunda mitad del siglo XIX hasta el fin de la transición democrática en los inicios del XXI.

10. Domeyko, I., “Instrucción pública. Reseña de los trabajos de la Universidad desde 1855 hasta el presente”, Memoria presentada al Consejo de la Universidad en sesión de 4 de octubre de 1872, *Anales de la Universidad de Chile*, tomo XLI, 1872, pág. 558.

11. *Memoria presentada por el ex-rector de la Universidad de Chile Don Juvenal Hernández al expirar su cuarto periodo el 26 de septiembre de 1953*, Ediciones de la Universidad de Chile, 1953, pág. 11.



Andrés Bello en su despacho.